



Consejo de Administración

320.ª reunión, Ginebra, 13-27 de marzo de 2014

GB.320/POL/1

Sección de Formulación de Políticas
Segmento de Empleo y Protección Social

POL

Fecha: 14 de febrero de 2014

Original: inglés

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Esfera de importancia decisiva sobre empleos y desarrollo de las competencias profesionales para los jóvenes

Finalidad del documento

En este documento se presentan los principales elementos de la estrategia relativa a la esfera de importancia decisiva (ACI) sobre empleos y desarrollo de las competencias profesionales para los jóvenes. Tiene por objeto determinar qué iniciativas han demostrado su eficacia para promover el empleo de los jóvenes y en qué circunstancias lo han hecho. Su finalidad es ayudar a los Estados Miembros a poner en práctica las conclusiones sobre «La crisis del empleo juvenil: un llamado a la acción», que la Conferencia Internacional del Trabajo adoptó en junio de 2012. La estrategia abarca el bienio 2014-2015. Se solicita al Consejo de Administración que proporcione pautas de orientación con respecto al enfoque y a la dirección estratégica que deben adoptarse (véase el proyecto de decisión en el párrafo 29).

Objetivo estratégico pertinente: Crear mayores oportunidades para las mujeres y los hombres a fin de que dispongan de unos ingresos y de un empleo decentes.

Repercusiones en materia de políticas: Las pautas proporcionadas por el Consejo de Administración orientarán la puesta en práctica de la estrategia de la Oficina relativa a la esfera de importancia decisiva sobre empleos y desarrollo de las competencias profesionales para los jóvenes.

Repercusiones jurídicas: Ninguna.

Repercusiones financieras: Movilización de recursos extrapresupuestarios con miras a la puesta en práctica de la estrategia.

Seguimiento requerido: Integración de las pautas proporcionadas por el Consejo de Administración en la estrategia y el plan de trabajo.

Unidad autora: Departamento de Política de Empleo (EMPLOYMENT).

Documentos conexos: «La crisis del empleo juvenil: un llamado a la acción», Resoluciones y conclusiones de la 101.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, 2012; GB.304/PFA/2 (Rev.); Propuestas de Programa y Presupuesto para 2014-2015; y GB.316/INS/5/2.

I. Visión, fundamento y enfoque de la esfera de importancia decisiva sobre empleos y desarrollo de las competencias profesionales para los jóvenes

1. La esfera de importancia decisiva (ACI) sobre empleos y desarrollo de las competencias profesionales para los jóvenes es una de las ocho esferas de importancia decisiva aprobadas por la Conferencia Internacional del Trabajo en el marco del Programa y Presupuesto para 2014-2015¹ como respuesta a la alta prioridad concedida a la cuestión del empleo juvenil en los programas de políticas nacionales e internacionales. En este documento se presenta la visión y la estrategia para la puesta en práctica de esta ACI en 2014-2015, así como los principales resultados previstos.
2. La visión general y los antecedentes de esta ACI proceden de la resolución relativa a «La crisis del empleo de los jóvenes: un llamado a la acción», adoptada en 2012 por la Conferencia Internacional del Trabajo². En el llamado a la acción se subraya que es urgente adoptar medidas inmediatas y específicas para hacer frente a la crisis del empleo juvenil sin precedentes que afecta a todas las regiones del mundo. La última edición del informe *Tendencias Mundiales del Empleo*, publicada en enero de 2014, pone de manifiesto que persiste la crisis en los mercados de trabajo para los jóvenes. A finales de 2013 había 74,5 millones de jóvenes desempleados, casi un millón más que el año anterior. La tasa mundial de desempleo juvenil ha alcanzado el 13,1 por ciento, un valor tres veces superior al de la tasa de desempleo de los adultos³, y la proporción de jóvenes desempleados de larga duración va en aumento (en la actualidad representa un tercio del desempleo juvenil total). En las economías avanzadas, cada vez son más los jóvenes que se ven obligados a aceptar empleos temporales o a tiempo parcial de forma involuntaria. Un número creciente de jóvenes pierde la esperanza y abandona la búsqueda de un puesto de trabajo.
3. El «llamado a la acción» ofrece un marco mundial para que los países configuren sus estrategias nacionales y adopten medidas específicas y adaptadas al contexto en materia de empleo juvenil. En él se determinan las respuestas a la prioridad de generar empleos decentes para los jóvenes a través de un enfoque multidimensional y equilibrado, en el que se impulse un crecimiento favorable al empleo y la creación de trabajo decente mediante: 1) políticas macroeconómicas; 2) la empleabilidad y las competencias profesionales; 3) políticas del mercado de trabajo; 4) la iniciativa empresarial, y 5) los derechos de los jóvenes.

¹ Informe II, Suplemento, 102.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

² El texto de la resolución y las conclusiones está disponible en el sitio web de la OIT: http://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/101stSession/texts-adopted/WCMS_187080/lang--es/index.htm.

³ OIT: *Tendencias Mundiales del Empleo 2014: ¿Hacia una recuperación sin creación de empleos?*, Ginebra, 2014.

4. En noviembre de 2012 el Consejo de Administración refrendó el plan de seguimiento de la Oficina, que abarca un período de siete años y tiene por objeto ayudar a los mandantes de la OIT a poner en práctica la resolución ⁴, con arreglo a tres pilares principales: desarrollo y difusión de conocimientos, asistencia técnica y creación de capacidad, y alianzas de colaboración y actividades de sensibilización ⁵.
5. Aunque las necesidades y requisitos de los mandantes en lo que atañe al empleo de los jóvenes varían en función de los países y las regiones, las solicitudes más frecuentes que recibe la Oficina están relacionadas con el aprendizaje en materia de políticas y las lecciones extraídas de las iniciativas que han demostrado su eficacia para aumentar la cantidad y la calidad del empleo juvenil.
6. La respuesta a la pregunta fundamental de «cuáles son las medidas más eficaces para promover el empleo de los jóvenes» requiere un desarrollo continuo del conocimiento, que tome en consideración los cambios en las tendencias estructurales de los mercados de trabajo para los jóvenes, los desafíos y desventajas específicos de cada contexto, así como los efectos de la desaceleración económica mundial, que influyen de forma desigual en las oportunidades de empleo de mujeres y hombres jóvenes y que tienen consecuencias a largo plazo.
7. Con este telón de fondo, y a través de un amplio proceso de consultas en las que han participado la sede, las oficinas exteriores y las organizaciones asociadas, la estrategia de esta ACI se centra en crear conocimiento sobre «cuáles son las medidas más eficaces para promover el empleo de los jóvenes» y en fortalecer la capacidad o los conocimientos técnicos de los mandantes para que puedan aplicar estrategias eficaces en sus respectivos contextos.
8. Este enfoque estratégico persigue un triple objetivo. En primer lugar, la respuesta a esta cuestión constituye la prioridad principal que guiará los esfuerzos de los mandantes de la OIT en todas las regiones en lo relativo a la elaboración o reforma de sus políticas, programas y enfoques para promover el empleo y el desarrollo de las competencias profesionales para los jóvenes. En segundo lugar, aunque la OIT atesora una experiencia y un conocimiento considerable en diversas áreas, se han detectado lagunas en otros ámbitos, en particular en lo que atañe a las pruebas del impacto y a las nuevas cuestiones emergentes. En tercer lugar, las conclusiones de las últimas reuniones regionales y las numerosas solicitudes de países en desarrollo, emergentes y desarrollados ponen de manifiesto una fuerte demanda de creación de capacidad práctica y de un proceso de aprendizaje mutuo en materia de conocimientos prácticos.
9. Mediante este enfoque estratégico, la OIT estará en condiciones de asumir un papel destacado como centro de excelencia en el ámbito del empleo juvenil, de acuerdo con lo establecido en el llamado a la acción de 2012, así como de ampliar sus alianzas de colaboración con otras organizaciones multilaterales y regionales también preocupadas por determinar «cuáles son las medidas más eficaces para promover el empleo de los jóvenes».
10. El objetivo final de esta ACI es proporcionar a los mandantes de la OIT un conocimiento más profundo y empírico de los enfoques más eficaces y prometedores en áreas de políticas seleccionadas, e incrementar la capacidad y los conocimientos técnicos de las instituciones y los profesionales más importantes, teniendo en cuenta la necesidad de que las medidas que se adopten sean contextuales y específicas.

⁴ Documento GB.316/PV (&Corr.), párrafo 81. El documento GB.316/INS/5/2 está disponible en el sitio web de la OIT: http://www.ilo.org/gb/GBSessions/GB316/ins/WCMS_191353/lang-es/index.htm.

⁵ Documento GB.316/INS/5/2, párrafos 13 a 33.

II. Áreas de intervención estratégica y principales resultados prácticos

11. El enfoque estratégico se basa en el acervo acumulado por la OIT, que incluye el desarrollo de conocimientos, la creación de herramientas y la cooperación técnica en los países desarrollados a lo largo de los años.
12. La ACI sobre empleos y desarrollo de las competencias profesionales para los jóvenes tiene por objeto ampliar este acervo a través de las siguientes actividades: 1) colmar las principales lagunas en materia de conocimientos e investigación identificadas en cada uno de los cinco ámbitos de políticas del llamado a la acción de 2012; 2) equilibrar las iniciativas relacionadas con la demanda y la oferta de mano de obra; 3) evaluar la eficacia de los conjuntos de políticas y poner a prueba en el terreno enfoques innovadores en países seleccionados, y 4) divulgar los resultados de estas medidas mediante herramientas de políticas y conocimientos adicionales, un fondo de referencia mundial y una mayor creación de capacidad. Si bien los recursos disponibles limitan el número de países en los que se llevará a cabo la evaluación y las pruebas en el terreno, la estrategia para la puesta en práctica y la divulgación de la ACI está concebida para que sea aplicable en muy diversos países. Esta ACI propone que se identifiquen iniciativas capaces de lograr una masa crítica y generar impacto, promoviendo un aprendizaje en materia de políticas que pueda adaptarse a distintos contextos. Los resultados de esta ACI en el marco de todas las medidas anteriores sustentarán y mejorarán el conjunto del Programa de Empleo Juvenil de la OIT.
13. El inventario de conocimientos que realizó la Oficina a finales de 2013 puso de relieve la necesidad de intensificar la investigación del impacto de las políticas macroeconómicas, sectoriales y en particular fiscales en los resultados en materia de empleo juvenil, la segmentación y polarización del mercado de trabajo, la evolución salarial, el desajuste entre la oferta y la demanda de competencias profesionales, así como el aprendizaje profesional y las pasantías de calidad.
14. La estrategia otorga una gran importancia a la evaluación de las políticas y enfoques sobre la base de datos empíricos y a través de diversos métodos, como la evaluación rápida de las nuevas tendencias en las políticas y las medidas concretas de lucha contra la crisis (por ejemplo, los programas de garantía del empleo de los jóvenes); una evaluación profunda y rigurosa del impacto de los conjuntos y herramientas de políticas que se aplican en diversos países, en particular en el ámbito de la Capacitación para Fomentar la Autonomía Económica Rural (TREE) y de la iniciativa empresarial; y la puesta a prueba en el terreno de enfoques innovadores en países seleccionados, por ejemplo con respecto a la adopción de medidas efectivas para que los jóvenes que trabajan en la economía informal accedan a programas de aprendizaje profesional y puestos de trabajo formales.
15. La estrategia también hace hincapié en la labor relativa a la interacción y complementariedad entre las políticas e instituciones, con especial atención a la interacción entre las políticas de empleo y de protección social para los jóvenes (por ejemplo, salarios mínimos, legislación del trabajo y políticas activas y pasivas de mercado de trabajo) con miras a desarrollar estrategias de activación y otros conjuntos de políticas que puedan aplicarse en países con diversas configuraciones institucionales y diferentes contextos económicos.
16. Una parte importante de la investigación y las políticas se dedicará a los jóvenes desfavorecidos, con objeto de conocer mejor las necesidades de determinados grupos de mujeres y hombres jóvenes, por ejemplo los que viven en zonas rurales y/o trabajan en la economía informal, los que están poco calificados o que han abandonado prematuramente la escuela, los que pertenecen a grupos étnicos y los que tienen algún tipo de discapacidad. Esta labor se llevará a cabo a partir de los datos y resultados de las encuestas sobre la transición de la escuela al trabajo que la OIT ha efectuado en 28 países. Los resultados de

este estudio servirán de base para el diseño de herramientas y enfoques de establecimiento de objetivos y preparación de perfiles que puedan aplicarse a diversos contextos económicos e institucionales.

17. Los productos de creación de capacidad y aprendizaje mutuo tienen por objeto aumentar la capacidad de los mandantes de la OIT y de los especialistas para determinar «cuáles son las medidas más eficaces para promover el empleo de los jóvenes» y cómo llevarlas a la práctica a escala nacional, regional y mundial.
18. A fin de agilizar el proceso, la Oficina está agrupando las distintas herramientas de creación de capacidad y los programas de formación sobre empleo de los jóvenes ya existentes en una única guía de aprendizaje sobre trabajo decente para los jóvenes, que estará disponible a partir de finales de abril de 2014.
19. Se pondrá en marcha un programa ampliado de creación de capacidad para los mandantes de la OIT sobre «cuáles son las medidas más eficaces para promover el empleo de los jóvenes» en consulta con la Oficina de Actividades para los Empleadores (ACT/EMP) y la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV) y en colaboración con el Centro Internacional de Formación de la OIT (CIF-OIT).
20. Además se establecerá un conjunto ampliado de herramientas de creación de capacidad y módulos de formación con el fin de sistematizar los conocimientos y las lecciones aprendidas en el marco de la estrategia de la ACI sobre «cuáles son las medidas más eficaces para promover el empleo de los jóvenes». Este se pondrá a disposición de los participantes en los cursos presenciales y a distancia del CIF-OIT.
21. Se organizarán actividades temáticas de aprendizaje mutuo en las que se abordarán enfoques específicos de la problemática del empleo juvenil y en las que participarán responsables de políticas y especialistas con miras a promover el intercambio de conocimientos y de experiencias prácticas. Entre otros temas, las actividades versarán sobre los servicios de empleo para los jóvenes, los programas de aprendizaje profesional de calidad y otros programas de experiencia laboral, los programas de garantía del empleo de los jóvenes y las estrategias de activación del empleo juvenil, la iniciativa empresarial de los jóvenes y la participación del sector privado. Las iniciativas de creación de capacidad de esa índole se pusieron en marcha en 2013, por ejemplo a través del apoyo prestado a países seleccionados de Europa en materia de aprendizaje profesional de calidad y de un seminario regional sobre empleo juvenil y productividad para los países de Oriente Medio y el Norte de África. La Oficina también prestó apoyo a la labor de promoción del B-20 y del L-20 con miras a aumentar el número de programas de aprendizaje profesional de calidad y efectuó un estudio de viabilidad sobre el interés de las empresas en la Red Mundial de Aprendizaje, en colaboración con la Organización Internacional de Empleadores (OIE). Los conocimientos y las buenas prácticas fruto de estas iniciativas temáticas se incorporarán a las herramientas de creación de capacidad y se utilizarán en el marco del asesoramiento técnico.

III. Modalidades de puesta en práctica de la ACI

22. La movilización de un inmenso acervo de conocimientos interdisciplinarios procedentes de toda la Oficina, incluidas las redes de expertos en el terreno y en la sede, constituye una de las características más innovadoras e importantes de esta ACI. Las actividades emprendidas en el marco de la ACI sobre empleos y desarrollo de las competencias profesionales para los jóvenes requieren la puesta en común de conocimientos especializados en diversos campos técnicos, recursos y capacidad de ejecución mediante la colaboración y el trabajo en equipo de toda la Oficina.

- 23.** En julio de 2013 se encomendó la elaboración de la estrategia y el plan de trabajo a un grupo de trabajo conjunto compuesto por una treintena de expertos de la sede y del terreno especializados en diversos campos que se consideran fundamentales para abordar la compleja problemática del empleo de los jóvenes. A continuación, el Director General celebró una consulta y un diálogo abiertos a todo el personal de la Oficina con el fin de determinar cuáles eran las principales dificultades y a través de qué enfoques podía la OIT marcar la diferencia. La labor de este grupo de trabajo pluridisciplinar compuesto por expertos de la sede y del terreno y dirigido por el Departamento de Política de Empleo ha permitido identificar el enfoque estratégico, los principales resultados prácticos (véase el anexo) y la división del trabajo.
- 24.** Su aplicación efectiva se controlará a través del establecimiento de una comunidad de intercambio de prácticas. Los constantes intercambios interdisciplinarios e interregionales que tendrán lugar en el marco de esta comunidad garantizarán una amplia divulgación de los resultados, la aplicación de las lecciones aprendidas en diversas situaciones y la mejora de los conocimientos técnicos internos de la OIT. Se pretende promover una cultura intensiva de intercambio de conocimientos dentro de la Oficina y con los mandantes en materia de empleo y competencias profesionales de los jóvenes.
- 25.** Como ya se ha indicado, las iniciativas emprendidas en el marco de esta ACI se implantarán para empezar en un número limitado de países para lograr un impacto real dentro de los recursos disponibles, elaborar estrategias consolidadas y coherentes y prestar servicios de calidad a los mandantes. Cuando se pongan a prueba los enfoques y se validen los resultados, las lecciones extraídas se incorporarán a la amplia gama de actividades de cooperación técnica y asesoramiento de la OIT. La Oficina promoverá la creación de plataformas de intercambio de conocimientos y comunidades de intercambio de prácticas sobre el tema de la ACI. Se incluirán los resultados de los estudios y evaluaciones en las bases de datos mundiales sobre políticas de empleo juvenil, el Inventario Mundial de Intervenciones para Apoyar el Empleo Juvenil y la Plataforma global público-privada de intercambio de conocimientos sobre las competencias para el empleo. También se divulgarán a través de reseñas de políticas y aportaciones a los principales eventos sobre políticas. El CIF-OIT está preparando un centro de aprendizaje en la materia para intercambiar conocimientos y ofrecer oportunidades de aprendizaje tanto dentro como fuera de la Oficina.
- 26.** Varios productos de la ACI sobre empleos y desarrollo de las competencias profesionales para los jóvenes para el bienio 2014-2015 están vinculados a la labor llevada a cabo en el marco de otras ACI. Se han identificado claramente estos vínculos y la labor conjunta con las demás ACI a fin de maximizar las sinergias y evitar duplicaciones. Por ejemplo, la labor relativa a las políticas macroeconómicas favorables al empleo de los jóvenes y a las instituciones de mercado de trabajo incluyentes está vinculada a la ACI sobre la promoción de más y mejores empleos para un crecimiento incluyente; los enfoques referentes a los jóvenes que viven en las zonas rurales o que trabajan en el sector informal están relacionados con la ACI sobre la formalización de la economía informal y la ACI sobre trabajo decente en la economía rural; y la labor relativa a la complementariedad de las políticas y las estrategias de activación tiene que ver con la ACI sobre establecimiento y extensión de los pisos de protección social.
- 27.** La ampliación de las alianzas de colaboración es un componente fundamental de la estrategia de esta ACI. A este respecto, la OIT ha tomado la iniciativa de ampliar la alianza en materia de empleo juvenil establecida con el Banco Mundial y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) para involucrar a otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en torno a la cuestión de «cuáles son las medidas más eficaces para promover el empleo de los jóvenes». Se están celebrando consultas para ampliar el Inventario Mundial de Intervenciones para Apoyar el Empleo

Juvenil de la OIT y el Banco Mundial mediante la incorporación de los resultados de esta ACI. Recientemente, la labor de las Naciones Unidas a nivel de país, dirigida por la OIT, en el marco de la programación conjunta sobre empleo de los jóvenes brinda interesantes oportunidades para poner a prueba enfoques basados en datos empíricos y aplicados en coordinación con muy diversos actores del sistema multilateral. Se está estudiando la posibilidad de establecer acuerdos similares con organizaciones regionales e instituciones de investigación y evaluación. La OIT está cooperando con la Comisión Europea en el ámbito de los sistemas de garantía del empleo de los jóvenes y los programas de aprendizaje profesional, así con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y otras instituciones. Están en curso consultas preliminares para ampliar la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en la materia.

Conclusión

28. Esta esfera de importancia decisiva tiene como ambición facilitar a los mandantes conocimientos, herramientas de políticas y asesoramiento de vanguardia que les ayuden a dar respuesta al problema del empleo juvenil mediante un enfoque claro y una estrategia de ejecución que garanticen un fuerte impacto y una amplia difusión.

Proyecto de decisión

29. *El Consejo de Administración pide al Director General que tome en consideración estas pautas de orientación al poner en práctica la estrategia relativa a la ACI sobre empleos y desarrollo de las competencias profesionales para los jóvenes.*

Anexo

Ejemplos de productos de la ACI «Empleos y desarrollo de las competencias profesionales para los jóvenes» para el bienio 2014-2015

«¿Cuáles son las medidas más eficaces para promover el empleo de los jóvenes?»

Ámbito de acción	Resultados prácticos
1. Desarrollo y difusión de conocimientos	
Desarrollo de conocimientos <ul style="list-style-type: none"> ■ Análisis y evaluación por país del impacto de las políticas macroeconómicas, sectoriales y fiscales en los resultados del empleo juvenil ■ Examen de las tendencias de los salarios de los jóvenes ■ Segmentación del mercado de trabajo ■ Interacción y complementariedad entre políticas e instituciones ■ Sistemas de desarrollo de las competencias profesionales, incluido el aprendizaje profesional ■ Análisis del desajuste entre la oferta y la demanda de competencias profesionales y puesta a prueba de herramientas sobre anticipación de las necesidades en materia de competencias ■ Metaanálisis de las intervenciones para apoyar el empleo juvenil en todo el mundo ■ Papel de las pasantías de calidad en la transición de la escuela al trabajo ■ Intermediación en el mercado de trabajo y servicios de empleo para los jóvenes ■ Estrategias de activación del empleo y la protección social para los jóvenes ■ Vínculos entre el trabajo infantil y el empleo de los jóvenes ■ Enfoques para mejorar el apoyo a los jóvenes desfavorecidos mediante estrategias integradas de empleo y desarrollo de las competencias profesionales ■ Papel de los servicios de apoyo a las empresas en las estrategias de empleo juvenil 	Reseñas de políticas, publicaciones de investigación y directrices
Difusión de conocimientos <ul style="list-style-type: none"> ■ Fondo de referencia mundial basado en la web ■ Ampliación del Inventario Mundial de Intervenciones para Apoyar el Empleo Juvenil y de la base de datos sobre buenas prácticas ■ Informes temáticos y mundiales (por ejemplo, Informe Mundial sobre el Trabajo Infantil, 2014) ■ Capítulos dedicados al empleo de los jóvenes en los principales informes mundiales de la OIT (por ejemplo, Informe mundial sobre salarios, 2014) 	Plataformas y bases de datos basadas en la web, informes temáticos, regionales y mundiales

Ámbito de acción	Resultados prácticos
2. Creación de capacidad, aprendizaje mutuo y exámenes <i>inter pares</i>	
<p>Creación de capacidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Experiencias de iniciativas de las organizaciones de empleadores relativas al establecimiento y el apoyo de redes de jóvenes emprendedores ■ Estrategias para promover la participación de los jóvenes en los sindicatos ■ Curso sobre estrategias eficaces en materia de empleo juvenil ■ Curso para mandantes de la OIT sobre control del desempeño y evaluación del impacto ■ Desarrollo y puesta en práctica de sistemas de aprendizaje profesional de calidad ■ Examen y promoción de pasantías de calidad ■ Reconocimiento de la formación previa para los jóvenes en la economía informal ■ Estrategias integradas de formación y servicios de desarrollo empresarial ■ Enfoques para mejorar la elaboración de perfiles y el establecimiento de objetivos de las medidas para los jóvenes desfavorecidos ■ Centro de aprendizaje a distancia basado en la web y cuáles son las medidas más eficaces para promover el empleo de los jóvenes ■ Guía sobre normas internacionales del trabajo y empleo juvenil ■ Guía sobre derechos en el trabajo para jóvenes 	Programas de formación y herramientas de creación de capacidad a escala interregional y regional
<p>Aprendizaje mutuo interregional</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Políticas relacionadas con la demanda y resultados del empleo de los jóvenes ■ Servicios de empleo para los jóvenes, incluidas las estrategias para alcanzar a los más desfavorecidos y ampliar la difusión ■ Estrategias de activación del empleo juvenil, incluidos los sistemas de garantía del empleo de los jóvenes ■ Participación del sector privado en la elaboración de estrategias sostenibles en materia de empleo juvenil ■ Sistemas de aprendizaje profesional de calidad y medidas de fomento de la experiencia laboral para mejorar la transición de la escuela al trabajo ■ Intervenciones para aumentar la productividad de los trabajadores jóvenes a través del desarrollo de las competencias profesionales y de las políticas de mercado de trabajo ■ Creación de empleo para los jóvenes a través de programas públicos de empleo ■ Estrategias y paquetes integrados en materia de iniciativa empresarial de los jóvenes ■ Enfoques para aumentar los resultados del empleo de los jóvenes a través de los empleos verdes ■ Función de los servicios de apoyo a las empresas en relación con los jóvenes 	Serie de talleres temáticos interregionales de aprendizaje mutuo
<p>Exámenes <i>inter pares</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Exámenes <i>inter pares</i> en los que participan varios países sobre políticas y estrategias de empleo de los jóvenes (por ejemplo, en la Comunidad de Estados Independientes) 	Taller regional e informes de exámenes <i>inter pares</i>

Ámbito de acción	Resultados prácticos
3. Enfoque por país	
<p>Evaluación del impacto</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Evaluación de intervenciones seleccionadas en materia de iniciativa empresarial para jóvenes ■ Evaluación de metodologías y resultados relativos a las intervenciones en el marco de la Capacitación para Fomentar la Autonomía Económica Rural (TREE) ■ Evaluación del impacto de las intervenciones sobre empleos verdes para los jóvenes 	<p>Informes de evaluación con conclusiones para contribuir a la ampliación o reproducción de las medidas</p>
<p>Puesta a prueba en el terreno de enfoques innovadores y ampliación o reproducción de intervenciones eficaces</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Conjuntos de políticas integrados basados en las estrategias multidimensionales de la Resolución de 2012 ■ Sistemas de aprendizaje profesional de calidad, medidas de creación de empleo, servicios y políticas de mercado de trabajo ■ Estrategias para apoyar la transición de los jóvenes hacia la economía formal ■ Enfoques eficaces para la intermediación en el mercado de trabajo y las prácticas de contratación ■ Estrategias para promover la integración en el mercado de trabajo de los jóvenes desfavorecidos 	<p>Conjuntos de políticas nuevos o revisados y estrategias nacionales integradas</p>